



**DEPENDENCIA:** INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER ZAPOTLENSE  
**Oficio:** 022/2020  
**ASUNTO:** CONTESTACION

**LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE  
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE  
DE LAS ADICCIONES.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y a su vez aprovecho la ocasión, para dar contestación a su oficio 0276/2020 donde solicita las estadísticas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar otorgadas durante el 2019 y lo que va de 2020.

De lo anterior le informo los casos que se atendieron.

2019: se dio atención y seguimiento a 38 órdenes de protección por medio de la Unidad Especializada en Atención y Seguimiento a Órdenes de Protección, con la que cuenta esta unidad, en las cuales se atendió, violencia intrafamiliar, lesiones, abuso sexual infantil, delitos contra la dignidad de las personas, amenazas y violencia psicológica.

2019: se atendieron 62 mujeres y 2 hombres que asistieron voluntariamente a solicitar la atención, las cuales recibieron atención psicológica, asesoría jurídica y acompañamiento de trabajo social, por violencia psicológica.

2020: 37 mujeres por violencia psicológica y 2 hombres por violencia física.





Sin más por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO “  
“2019, AÑO DEL LXXXANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUREZ”  
CIUDAD GUZMAN MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.  
04 DE JUNIO 2020

LIC. ZAIRA BERENICE FLORES FIGUEROA  
DIRECTORA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ZAPOTLENSE



Instituto Municipal  
de la **Mujer Zapotlense**



10:00

